



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVII

Morelia, Mich., Viernes 18 de Agosto de 2017

NUM. 97

CONTENIDO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 17, MORELIA, MICHOACÁN

- J.A. Emplazamiento a Pedro Benites(sic) y notificación a Francisco Gerardo Pérez Zalapa, quien demanda la nulidad del acta de asamblea de Programa de Certificación de Derechos Ejidales..... 2

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO PENAL

- S.E. Dictada en el proceso penal, por la comisión del delito de homicidio calificado, en detrimento de G.P.S..... 2

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Juan Levi Adata Farias(sic) e Itzia Janet Pulido Arreola..... 3
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número «F/262757», frente a Liliana Jimenez(sic) Andaluz..... 3

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V. Notificación Sobre Declaración de Ausencia del C. Agustín Reyes Martínez, promueve: Irma Mora Mendoza..... 4

AD-PERPETUAM

- Vitalina Bermejo Aguilar..... 4

Pasa a la Pág... 6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 17, MORELIA, MICHOACÁN

EDICTO

Secretaría de Acuerdos.- Tribunal Unitario Agrario.- Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 166/2017

Poblado: «Patuan»

Municipio: Ziracuaretiro

Estado: Michoacán

ÚNICO.- En términos del numeral 185 de la Ley Agraria, para la continuación de la audiencia se señalan las (13:00) trece horas del día jueves (28) veintiocho de septiembre del año (2017) dos mil diecisiete, notifíquese personalmente al demandante FRANCISCO GERARDO PÉREZ ZALAPA; mediante los Estrados al Comisariado Ejidal y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado PEDRO BENITES(sic), por lo tanto con fundamento en el numeral 173 de la Ley Agraria, emplácese mediante edictos que serán publicados por dos veces en un término de diez días, tanto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán; el periódico de mayor circulación en el Estado, en los estrados de este Tribunal y en los estrados de la Presidencia Municipal de «Ziracuaretiro», Estado de Michoacán, haciéndole saber a PEDRO BENITES(sic) que FRANCISCO GERARDO PÉREZ ZALAPA, demanda la nulidad del acta de asamblea de programa de certificación de derechos ejidales, efectuada el veintisiete de septiembre de dos mil trece en el poblado de que se trata, en la cual se le asignó la parcela 370 argumentando el actor que le pertenece; apercibiendo al demandado que deberá dar contestación a la demanda, ofrecer pruebas y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; de hacer caso omiso se tendrán por ciertas las afirmaciones del actor, por perdido su derecho a ofrecer pruebas y las notificaciones, aun de carácter personal se harán por medio de los estrados de este Tribunal, lo anterior con fundamento con los numerales 170 al 173 y el ya invocado de la Ley citada.

Morelia, Michoacán, a veintiseis de mayo del año dos mil diecisiete.- Lic. Julio César Córdoba Pérez.- Secretario de Acuerdos.

D04270338-15-08-17

97-100

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN**DE LO PENAL****EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Región Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del expediente de vigilancia número 124/2014, integrado a ALEJANDRO TINOCO LANDA, con motivo del cumplimiento de las sanciones que le fueron impuestas en sentencia ejecutoria dictada en el Proceso Penal 63/2013, del índice del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal de Zamora, por la comisión del delito de homicidio calificado, en detrimento de G.P.S., por decreto del veintisiete de junio del año dos mil diecisiete, se ordenó sacar en remate el siguiente bien inmueble:

1. Inmueble registrado bajo el número 26, del tomo 597, de fecha 02 de febrero de 1987, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Zamora, Michoacán, localizado en la calle Corregidora Oriente número 39 (antes 37) de esta ciudad de Zamora, Michoacán.

Señalándose las 10:00 diez horas del cinco de septiembre de este año, para la Primera Almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$768,000.00 Setecientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., que es postura legal, la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de un edicto por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los demás circulación en el lugar del pleito.

Publíquese edicto en el estrado de este Juzgado.

Zamora, Michoacán, a 01 de agosto del año 2017.- Atentamente.- La Auxiliar de Causa y Notificación del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales Región Zamora.- Lic. Virginia Maravilla Ramírez.

D04230072-04-08-17

90-97-04

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN****DE LO CIVIL****EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 1020/2011, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a JUAN LEVI A DATA FARIAS(sic) e ITZIA JANET PULIDO ARREOLA, se ordenó sacar a rematar el siguiente inmueble:

Lote 20, manzana 21, del núcleo agrario de José María Tafolla o Apatzingán, actualmente predio urbano ubicado en la Avenida Insurgentes, número 833, de la colonia El Varillero, de Apatzingán, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos y superficie:

Al Noreste, 6.18 metros, con Avenida Insurgentes;
Al Sureste, 24.19 metros, con lote 21;
Al Suroeste, 6.18 metros, con lote 19; y,
Al Noroeste, 24.33 metros, con lote 19.

Con una extensión superficial de 150.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$412,374.77 Cuatrocientos doce mil trescientos setenta y cuatro pesos 77/100 M.N., y como postura, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Tribunal a las 13:00 trece horas del día 30 treinta de agosto de 2017 dos mil diecisiete.

Se convocan postores mediante la publicación de los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia Civil y en turno de Apatzingán, Michoacán, ampliándose dicho término por 2 dos días más en razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, 19 de junio de 2017.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D04240035-08-08-17

92-97-02

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 616/2014, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable número «F/262757», frente a LILIANA JIMENEZ(sic) ANDALUZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Casa habitación A, construida sobre el lote número 70, manzana 45, ubicada con frente a la calle Circuito El Palmar, número oficial 256, que corresponde al conjunto habitacional «Lomas de la Maestranza», en esta ciudad, con una extensión superficial de 135.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 15.00 metros, con lote número 71;
Al Noreste, 9.00 metros, con calle Circuito El Palmar;
Al Sureste, 15.00 metros, con lote número 69; y,
Al Suroeste, 9.00 metros, con lote número 55.

La vivienda antes citada, tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Noroeste, quince metros, con la vivienda número doscientos cincuenta y dos; al Noreste, cuatro metros cincuenta centímetros, con la calle circuito El Palmar, que es la de su ubicación; al Sureste, quince metros, con la vivienda número doscientos sesenta; y, al Suroeste, cuatro metros cincuenta centímetros, con la vivienda número ciento veinte.- constará de 2 niveles con estacionamiento al frente: Sala, comedor, cocina, patio de servicio, 2 recámaras y baño completo.- Superficie privativa de terreno: 67.50 M2, sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados.- Superficie construida: 52.17 M2, cincuenta y dos punto diecisiete metros cuadrados.- Indiviso 50.00%.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 6 seis de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado,

la audiencia de remate en su primera almoneda, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$306,505.11 Trescientos seis mil quinientos cinco pesos 11/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 5 cinco de julio de 2017 dos mi diecisiete.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D04240835-08-08-17

92-97-02

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

SOBRE AUSENCIA

DEL C. AGUSTÍN REYES MARTÍNEZ.

Por auto de fecha 2 dos de julio del año 2008 dos mil ocho, se ordenó notificar por medio de edictos al ausente AGUSTÍN REYES MARTÍNEZ, dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 772/2008, que sobre Declaración de Ausencia, promueve, IRMA MORA MENDOZA, por lo que se ordenó notificar por medio de edictos, que se publicarán durante tres meses, con intervalos de 15 quince días, en el estrado de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación, por consiguiente el término que se señala para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a este trámite un término de 4 cuatro meses; en el entendido de que si cumplido el plazo del llamamiento, el citado no comparece por sí, ni por apoderado legítimo, ni por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, se procederá al nombramiento de representante.

Exp. 772/2008.

Uruapan, Michoacán, a 3 tres de abril del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

D03925468-12-05-17

31-42-53-64-75-86-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 514/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por VITALINA BERMEJO AGUILAR, por propio derecho, respecto del predio urbano ubicado en la calle Mariano Jiménez, antes sin número actualmente número 8 ocho, con casa habitación en Tingüindín, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 12.00 metros, con calle Mariano Jiménez;

Al Sur, 12.00 metros, con Salvador Espinoza, barda propia de por medio;

Al Oriente, 7.60 metros, con propiedad de la sucesión de Martha Valencia Govea, barda de por medio; y,

Al Poniente, 7.60 metros, con propiedad de Ofelia Lázaro Govea, barda de por medio.

Con una extensión superficial de 91.20 M2.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 26 veintiseis de junio de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

D04267351-14-08-17

97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

En esta fecha, se tuvo a JOSE(sic) MENDEZ(sic) HERNANDEZ(sic), promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 529/2017, respecto del:

Del predio rústico denominado La Barranca de Mina, perteneciente a la tenencia de Zurumbeneo, del Municipio

de Charo, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 58.37 cincuenta y ocho punto treinta y siete metros, con barranquilla;

Al Poniente, 46.37 cuarenta y seis punto treinta y siete metros, con Octaviano Gaspar Olvera Hernández;

Al Norte, 79.87 setenta y nueve punto ochenta y siete metros, con camino en brecha; y,

Al Sur, 101.89 ciento uno punto ochenta y nueve metros, con arroyo.

Con una superficie de 00-46-38.214 cero hectáreas cuarenta y seis áreas treinta y ocho centiáreas punto doscientos catorce.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 31 treinta y uno de julio de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Ma. Guadalupe Franco Paniagua.

D04269849-15-08-17 97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente número 382/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por INES(sic) ZEPEDA RODRÍGUEZ, del siguiente bien inmueble:

Un predio urbano ubicado en la calle Morelos 97, actualmente número 91, de la población de Anganguero, Michoacán, con una superficie total 414(sic) metros cuadrados, el cual mide y linda: al Norte, 9(sic) metros, con Río Puerco; al Sur, 9(sic) metros, con la calle Morelos; al Poniente, 46(sic) metros, con Juan Archundia ahora con Lucina Archundia Santos; y, al Oriente, 46(sic) metros, con Teodoro Martínez, ahora actualmente con Raquel Martínez Reséndiz, que se adquirió por una compraventa verbal, que realizó con Raymundo Zepeda Serrato, quien no le otorgó escrituras por carecer de ellas.

Hago saber a opositores mediante la publicación de este

único edicto en el Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación en la Entidad y en estrados de este Tribunal por el término de 10 diez días.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 3 tres de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna.

D04270967-15-08-17 97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JOSÉ OCTAVIO REYES LEMUS, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 697/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de un predio rústico denominado «Solar y Casa», ubicado en la comunidad de San Nicolás Tumbastatiro, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 50.70 metros, con Micaela Lemus Lemus;
Al Sur, 53.50 metros, con María Carmen Lemus Guzmán;
Al Oriente, 8.00 metros, con callejón sin nombre, de su ubicación que divide; y,
Al Poniente, 12.00 metros, con calle sin nombre, de su ubicación.

Con una extensión superficial de 00-01-44.20 cero hectáreas un área cuarenta y cuatro punto veinte(sic) centiáreas.

Adquirieron por compraventa verbal de Manuel Ávila Corona, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 2 de agosto de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D04272693-15-08-17 97

AD-PERPETUAM

Jose(sic) Mendez(sic) Hernandez(sic).....	4
Ines(sic) Zepeda Rodríguez.....	5
José Octavio Reyes Lemus.....	5

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL